

51

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Convocación Por San Isidro

San Isidro, 18 de julio de 2016

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

Que vecinos han manifestado la necesidad de la puesta en valor de varias arterias importantes de la Ciudad de Martínez, como es el caso de la Avenida Hipólito Yrigoyen y las calles Corrientes, Cuyo y Entre Ríos, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha puesta en valor consiste en la repavimentación, bacheo, mejoramiento de las luminarias, en la instalación de diversos refugios de pasajeros y en la construcción de rampas de accesibilidad en los casos que correspondiere;

Que con respecto al estado del pavimento de las mencionadas calles, es competencia del Estado Municipal en general y de la Secretaría de Obras Públicas en particular, la planificación, el mantenimiento y la reparación de las calles que conforman el Distrito;

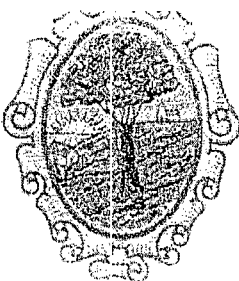
Que en el mismo orden de ideas, este bloque ha podido constatar efectivamente la existencia de las imperfecciones en el pavimento y baches que obstaculizan el tránsito y el cruce de peatones y transeúntes en las mencionadas arterias;

Que asimismo, dichos pozos generan acumulación de agua durante los días de lluvia, evitando el correcto drenaje y provocando inundaciones;

Que estas calles son fundamentales para lograr un tránsito vehicular fluido que conecte no solamente la Ciudad de Martínez sino también con otras del municipio como la Ciudad de Boulogne o la Ciudad de Villa Adelina;

Que en la actualidad, las mencionadas calles, a pesar de ser importantes arterias de circulación, se encuentran bacheadas y en mal estado, generando un perjuicio para los vecinos que circulan por allí en automóvil;

Que en el caso particular de Entre Ríos, Cuyo, Corrientes y Fleming, por dichas calles transitan varias líneas de colectivos, sin embargo, no todas las paradas de colectivos contienen los correspondientes refugios de pasajeros, hecho que genera un problema para aquellos que desean utilizar el transporte público en días de lluvia; y



51

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Convocación Por San Isidro

Que, en otro orden de ideas, vecinos de la zona han manifestado su preocupación por el poco caudal lumínico y deficiente iluminación en un área tan transitada que además de ser una zona residencial, contiene comercios y clubes de barrio.

Por todo lo expuesto, el Bloque Convocación por San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN


Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo tome las medidas pertinentes para realizar la repavimentación y bacheo, en los que casos que correspondiere de las calles Cuyo, Entre Ríos, Hipólito Yrigoyen y Corrientes, entre las avenidas Santa Fé y Sir Alexander Fleming, de la Ciudad de Martínez.


Artículo 2º: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo la instalación de refugios de pasajeros, con la respectiva señalización en las paradas de colectivo ubicadas en las calles Cuyo, Entre Ríos, Hipólito Yrigoyen y Corrientes, entre las avenidas Santa Fé y Sir Alexander Fleming, de la Ciudad de Martínez, los cuales se adjuntan en Anexo I.

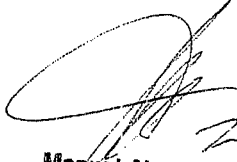
Artículo 3º: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo la instalación de luminaria LED para el alumbrado público en las calles Cuyo, Entre Ríos, Hipólito Yrigoyen y Corrientes entre las avenidas Santa Fé y Sir Alexander Fleming de la Ciudad de Martínez.

Artículo 4º: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que arbitre los medios a su disposición a fin de efectivizar una poda general de los árboles en las calles Cuyo, Entre Ríos, Hipólito Yrigoyen y Corrientes entre las avenidas Santa Fé y Sir Alexander Fleming, de la Ciudad de Martínez, a efectos de facilitar la luminosidad del mismo.

Artículo 5º: De forma.-


Marcos Hilding Olsson
CONCEJAL
BLOQUE Convocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Clarisa Demattè
CONCEJAL
BLOQUE Convocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Manuel Abella Nazar
PRESIDENTE
BLOQUE Convocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO